

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

Se debe indicar de forma fiel como va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando todas las adaptaciones que se realicen respecto a la memoria de verificación Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías).

Asignatura	CIUDADANÍA, POLÍTICAS SOCIALES Y MARCO LEGISLATIVO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL		
Materia	MARCO HISTÓRICO, CULTURAL, POLÍTICO Y SOCIAL EN QUE SE DESARROLLA EL SER HUMANO COMO PROTAGONISTA DE LA EDUCACIÓN		
Módulo	FORMACIÓN ESPECÍFICA		
Titulación	EDUCACIÓN SOCIAL		
Plan	403	Código	40424
Periodo de impartición	2020/2021	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	SEGUNDO
Créditos ECTS	6 ECTS. 2,5 ECTS Historia Contemporánea. 3,5 ECTS D. Civil		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	ANGEL DE PRADO MOURA. JOSÉ ANTONIO OREJAS CASAS		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	joseantonio.orejas@uva.es y moura@fyl.uva.es		
Departamento	Historia Contemporánea y Derecho Civil		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

De la Transición democrática a la actualidad española, 1975-2010

1.2 Relación con otras materias

Derecho Civil, Historia de España Contemporánea, Historia Social

1.3 Prerrequisitos

ninguno

2. Competencias

2.1 Generales

- Comprender los referentes históricos, culturales, políticos y sociales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Conocimiento de proyectos, programas y planes nacionales y autonómicos de Educación Social.
- Favorecer estructuras y procesos de participación ciudadana.
- Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los materiales educativos.
- La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cuales quiera de los ámbitos de la vida.
- Poseer habilidades de comunicación a través de Internet.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos.

2.2 Específicas

- Desarrollar profesionalmente los conocimientos para la comprensión, interpretación, análisis y explicación de los fundamentos teórico-prácticos de la educación en distintos espacios y tiempos sociales
- Capacidad de responder, desde diferentes estrategias relacionales y educativas, a aquellos encargos sociales que las nuevas configuraciones sociales, políticas y económicas plantean a los individuos. Específicamente en la acción educativa en programas y proyectos que las administraciones públicas promueven.
- Capacidad de responder ante situaciones de discriminación entre hombres y mujeres en los planos laboral, familiar...
- Saber utilizar Internet para la búsqueda de información.
- Saber buscar fuentes de información primarias y secundarias.



3. Objetivos

- Desarrollar profesionalmente los conocimientos para la comprensión, interpretación, análisis y explicación de los fundamentos teóricos-prácticos de la educación en distintos espacios y tiempos sociales
- Capacidad de responder, desde diferentes estrategias relacionales y educativas, a aquellos encargos sociales que las nuevas configuraciones sociales, políticas y económicas plantean a los individuos. Específicamente, en la acción educativa en programas y proyectos que las administraciones públicas promueven
- Capacidad de responder ante situaciones de discriminación entre hombres y mujeres en los planos laboral, familiar.....
- Saber buscar fuentes de información primarias y secundarias

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “EDUCAR CIUDADANOS, EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA. EL MARCO HISTÓRICO: LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (1978-2010)”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,25

a. Contextualización y justificación

Entender el contexto histórico y sus ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales que constituyen a los humanos como protagonistas de la Educación en España. De la Transición democrática a la actualidad, 1975-2010.

b. Objetivos de aprendizaje

- Que el alumnado aprenda y reflexione sobre el marco social y político, para comprender las políticas sociales y adquirir una visión crítica. La cultura política de la democracia.
- Que los estudiantes comiencen a organizar de manera elaborada el vocabulario propio relacionado con el tema.
- Que los estudiantes se inicien en la lectura y comprensión sobre las relaciones socio-políticas.

c. Contenidos

La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.
El asentamiento de la Democracia: la llegada al poder del PSOE (1982.1996)
Las elecciones de 1996 y la implantación del Gobierno Popular.
Las elecciones de 2004 y el gobierno de Rodríguez Zapatero

d. Métodos docentes

- Exposición teórica en clase de los contenidos.
- Prácticas: lectura y comentario sobre el documentales y comentarios históricos, proyección de documentales.
- Seminario: Análisis y discusión sobre documentos de la época



e. Plan de trabajo

Exposición de clases teóricas seguidas de prácticas y seminarios que complementen el programa señalado.

f. Evaluación

Los contenidos arriba descritos serán evaluados de dos maneras diferenciadas:

1. Las actividades formativas de presentación de los conocimientos y de estudio individual del estudiante serán valorados mediante una prueba escrita. Este procedimiento significará el 80% del valor total. El 80% del citado porcentaje corresponderá a los conocimientos de contenido y el 20% a la redacción y exposición escrita del ejercicio de examen.
2. Las actividades prácticas de investigación realizadas por el alumnado de manera individual y/o colectiva serán evaluadas por el profesorado de la asignatura y para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que tenga en cuenta la documentación entregada por el alumnado así como las habilidades y actitudes manifestadas en las clases presenciales. Supondrá el 20% del total. Del citado porcentaje el 80% corresponderá al contenido del trabajo y el 20% corresponderá a la capacidad demostrada en la exposición oral.
3. La nota final de esta parte tendrá el peso específico que corresponde a los 2'5 créditos sobre 6 que le corresponden, un 40% en la nota final de la asignatura.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Se aportará bibliografía específica al inicio de cada tema.

Con carácter general, véase:

Barrera, Carlos, *Historia del proceso democrático en España*, Barcelona, Fragua, 2002.

--*Sin mordaza. Veinte años de prensa en Democracia*, Madrid, 1995.

Powell, Ch., *España en Democracia, 1975-2000*, Barcelona, 2001.

g.2 Bibliografía complementaria

Lozano, Claudio, *La Educación en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 1996.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

No son necesarios

h. Recursos necesarios

Acceso al campus virtual (Moodle)



Bloque2: LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Análisis de las fuentes del ordenamiento jurídico español, con especial énfasis en las fuentes del ordenamiento comunitario y nuestra Constitución.

Impartiéndose esta asignatura en el primer semestre del segundo curso, y siendo específica, es preciso que los estudiantes se aproximen al conocimiento de la formas de manifestarse el Derecho, para poder entender las normas jurídicas aplicables al ámbito de la Educación Social.

Estudio de las diversas fuentes del ordenamiento jurídico español y su aplicación a las diversas realidades sociales de interés para la Educación Social.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, el sistema de fuentes comunitario, la Constitución y el sistema competencial, así como, las leyes estatales y autonómicas de marcado matiz social.

Analizar la aplicación de dichas fuentes al ámbito de lo social.

Manejar textos legales y jurisprudencia sobre la materia

c. Contenidos

El ordenamiento jurídico comunitario: instituciones de la Unión Europea. Análisis del Tratado de la Unión Europea.

La Constitución Española de 1978.

Las Leyes: clases

La costumbre

Los principios Generales del Derecho.

La jurisprudencia

d. Métodos docentes y principios metodológicos

Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque.

Lectura individual de textos y documentos.

Trabajo en grupo pequeño sobre análisis y valoración de la documentación establecida

e. Plan de trabajo

El estudio se iniciará con una breve referencia al concepto del Derecho y de las normas jurídicas, para poder analizar las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español



f. Evaluación

1. Las actividades formativas de presentación de los conocimientos y de estudio individual del estudiante serán valorados mediante una prueba escrita. **Este procedimiento significará el 80 por ciento del valor total de las competencias 1, 2, 3, 4 y 5 y consistirá en un examen tipo test de 10 preguntas, en el que no restan las contestaciones negativas y una pregunta a desarrollar a elegir entre dos posibles.**
2. Las actividades prácticas de análisis realizadas por el alumnado de manera individual y/o colectiva serán evaluadas por el profesorado y para ello se utilizará el perfil de competencias que tenga en cuenta la documentación entregada por el alumnado, así como las habilidades y aptitudes demostradas, **suponiendo el 20 por ciento del total, competencias 6,7 y 8 y consistirá en la evaluación de un trabajo colectivo: En el que se valorará su contenido (20%), su presentación (60%) y su innovación y originalidad (20%)**

g. Bibliografía básica

ALBALADEJO GARCÍA, M. : *Derecho civil*. Ed. Bosch. Última edición.

CASTÁN TOBEÑAS, J. : *Derecho civil español, común y foral*. Ed. Reus. Última edición.

DÍEZ-PICAZO, L. y GULLÓN, A. :

- *Sistema de Derecho civil*. Ed. Tecnos. Última edición.
- *Instituciones de Derecho civil*. Ed. Tecnos. Última edición.

LACRUZ BERDEJO, J. L., y otros autores : *Elementos de Derecho civil*. Ed. Dykinson. Última edición.

LASARTE ÁLVAREZ, C. : *Principios de Derecho civil*. Ed. Trivium. Última edición.

MARTÍNEZ de AGUIRRE ALDAZ, C., y otros autores : *Curso de Derecho civil*. Ed. Colex. Última edición.

O'CALLAGHAN MUÑOZ, X. : *Compendio de Derecho civil*. Ed. Edersa. Última edición.

PUIG BRUTAU, J. : *Fundamentos de Derecho civil*. Ed. Bosch. Última edición.

PUIG FERRIOL, L., y otros autores : *Manual de Derecho civil. Introducción y Derecho de la Persona*. Ed. Marcial Pons. Última edición

h. Bibliografía complementaria

Se informará en el aula.

i. Recursos necesarios

Acceso al campus virtual (Moodle)

Bloque 3: LOS DERECHOS HUMANOS

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1'25

a. Contextualización y justificación

Acercar a los alumnos a la amplia problemática teórica que presenta en la actualidad la comprensión de un fenómeno tan complejo como decisivo para el futuro de la humanidad. Los temas desarrollados pretenden desempeñar dos funciones complementarias. De un lado, actuar como introducción conceptual al estudio de los derechos humanos, que, como tales, o como derechos fundamentales y libertades públicas, se realiza específicamente en



los ámbitos del Derecho Internacional y del Derecho Constitucional. De otro, ahondar en los elementos básicos de una reflexión crítica sobre los niveles de reconocimiento y protección alcanzados en esos ámbitos.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Analizar la evolución histórica en la creación de los derechos humanos.
2. Conceptualizar los derechos humanos.
3. Conocer las normas jurídicas reguladoras de los principales derechos humanos.
4. Resolver sencillos supuestos prácticos sobre la materia

c. Contenidos

1. Evolución histórica de la creación de los derechos humanos.
2. Concepto de derechos humanos.
3. Caracteres de los derechos humanos.
4. Protección jurídica de los derechos humanos.
5. Clases de derechos humanos en la Constitución Española

6. Plan de trabajo

El bloque temático se iniciará con una análisis de la normativa y su referencia al ámbito socio-político. Posteriormente, se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo grupal sobre dichos textos

f. Evaluación

1. Las actividades formativas de presentación de los conocimientos y de estudio individual del estudiante serán valorados mediante una prueba escrita. **Este procedimiento significará el 80 por ciento del valor total de las competencias 1, 2, 3, 4 y 5 y consistirá en un examen tipo test de 10 preguntas, en el que no restan las contestaciones negativas y una pregunta a desarrollar a elegir entre dos posibles.**
2. Las actividades prácticas de análisis realizadas por el alumnado de manera individual y/o colectiva serán evaluadas por el profesorado y para ello se utilizará el perfil de competencias que tenga en cuenta la documentación entregada por el alumnado, así como las habilidades y aptitudes demostradas, **suponiendo el 20 por ciento del total, competencias 6,7 y 8 y consistirá en la evaluación de un trabajo colectivo: En el que se valorará su contenido (20%), su presentación (60%) y su innovación y originalidad (20%)**

g. Bibliografía básica

Castro Cid y otros. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (1ª Madrid 2003). UNIVERSITAS. Madrid

h. Bibliografía complementaria

Se informará en el aula.



i. Recursos necesarios

Acceso plataforma Moodle

Bloque 4: LAS POLÍTICAS SOCIALES, EUROPEAS, ESTATALES Y AUTONÓMICAS

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Acercar a los alumnos a la amplia problemática teórica que presenta en la actualidad la Conocidos los conceptos sociopolíticos y culturales de la sociedad es necesario estudiar las políticas sociales europeas, estatales y autonómicas destinadas a evitar los desequilibrios sociales..

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer la naturaleza y evolución histórica del Estado de Bienestar y las Políticas sociales.
2. Diferenciar los modelos de política social.
3. Ubicar la política social en el marco de la Unión Europea.
4. Profundizar en las grandes áreas de la Política social.
5. Conocer las prioridades de la política social a través del gasto social.
6. Comprender la incidencia de la evolución económica sobre las políticas sociales

c. Contenidos

- 1.- El Estado de Bienestar: Origen y perspectivas.
- 2.- Sentido histórico, Carácter y Actualidad de la política social.
- 3.- Política Social e Ideología
- 4.- Política social y Bienestar Social en España.
- 5.- Política social y Seguridad social.
- 6.- Política social y Empleo.
- 7.- Política social y Educación.
- 8.- Política social y Salud

d. Métodos docentes

Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque.

Lectura individual de textos y documentos.

Trabajo en grupo pequeño sobre análisis y valoración de la documentación establecida.

e. Plan de trabajo

El bloque temático se iniciará con una análisis de la normativa y su referencia al ámbito socio-político. Posteriormente, se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo grupal sobre dichos textos



f. Evaluación

1. Las actividades formativas de presentación de los conocimientos y de estudio individual del estudiante serán valorados mediante una prueba escrita. **Este procedimiento significará el 80 por ciento del valor total de las competencias 1, 2, 3, 4 y 5 y consistirá en un examen tipo test de 10 preguntas, en el que no restan las contestaciones negativas y una pregunta a desarrollar a elegir entre dos posibles.**
2. Las actividades prácticas de análisis realizadas por el alumnado de manera individual y/o colectiva serán evaluadas por el profesorado y para ello se utilizará el perfil de competencias que tenga en cuenta la documentación entregada por el alumnado, así como las habilidades y aptitudes demostradas, **suponiendo el 20 por ciento del total, competencias 6,7 y 8 y consistirá en la evaluación de un trabajo colectivo: En el que se valorará su contenido (20%), su presentación (60%) y su innovación y originalidad (20%)**

g. Bibliografía básica

FERNÁNDEZ GARCÍA, TOMÁS y otros. POLÍTICA SOCIAL Y ESTADO DE BIENESTAR (1ª)
ALEMAN BRACHO, C. y FERNÁNDEZ GARCIA, T.: *Política social y Estado de bienestar*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. Última edición

h. Bibliografía complementaria

Se informará en el aula.

i. Recursos necesarios

Acceso al Campus virtual (Moodle)

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUES TEMATICOS 1 Y 2	13 de septiembre a 5 de Noviembre
BLOQUES TEMÁTICOS 3,4 Y 5	10 de Noviembre a 22 de Diciembre

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque.

Lectura individual de textos y documentos.

Trabajo en grupo pequeño sobre análisis y valoración de la documentación establecida

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	18	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	6		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	6		
Total presencial	60	Total no presencial	90

Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula. –

Grupos de clase que pueden encajar en aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos: DOCENCIA PRESENCIAL.

- Grupos de clase que no encajan en las aulas disponibles manteniendo los protocolos de seguridad establecidos: DOCENCIA SEMIPRESENCIAL (BIMODAL): se dotará de flexibilidad para que se puedan utilizar metodologías docentes que se consideren apropiadas para la asignatura (videoconferencias, clases grabadas, etc.) complementarias de la docencia presencial posible.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Parte de Historia	40%	Exámen escrito 80% Trabajos y actividades de investigación 20%
Parte Derecho Civil	60%	Exámen tipo test y pregunta 80% Trabajos colectivos 20% A mayores podrá valorarse comentarios de películas, visitas institucionales, etc